



WE ARE HERE TO HELP! FILE A COMPLAINT

Si piensa que ha sido objeto de un trato injusto o discriminatorio, le rogamos que se comunique con la Sección de Atención Médica de la Oficina del Fiscal General de Pensilvania para presentar una queja:

File Online:

www.attorneygeneral.gov

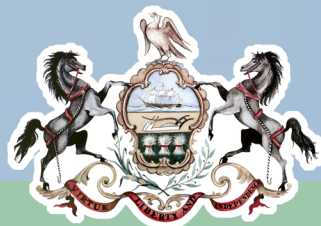
Request a Complaint Form:

1-877-888-4877

(weekdays between the hours of 8:30 am - 5 pm)

or Email:

healthcare@attorneygeneral.gov



*Office of Procurador General
Commonwealth of Pennsylvania*



Conozca sus derechos

MATERNAL SALUD

Health Care Section
Pennsylvania Office of Procurador General





Michelle A. Henry
Procurador General

La cantidad de fallecimientos vinculados al embarazo está en aumento en Pensilvania, especialmente en las comunidades minoritarias, donde la tasa de mortalidad materna es hasta tres veces más alta que en las comunidades blancas. La Oficina del Fiscal General de Pensilvania está decidida a proteger a quienes enfrentan desigualdades y a trabajar para mejorar la salud pública en todo el estado. Si piensa que no puede recibir la atención médica que necesita, no dude en llamar a nuestras oficinas para presentar una queja.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Michelle A. Henry".

Cada residente de Pensilvania merece un acceso igualitario y digno a la atención médica relacionada con el embarazo.



Durante su embarazo, usted tiene el derecho de:

- Hacer preguntas sobre su tratamiento médico y recibir explicaciones claras sobre los riesgos, beneficios y costos de cualquier procedimiento, examen o intervención
 - Esto incluye el derecho a recibir la información en un idioma que usted entienda
- Cambiar de médico o partera si así lo desea
- Rechazar la presencia de estudiantes de medicina ya sea como observadores o participantes en su atención
- Recibir atención en un hospital en situaciones de emergencia, sin importar su capacidad para pagar
 - Esto significa que puede dar a luz en un hospital, aunque no tenga seguro médico
- Privacidad al recibir atención y al hablar con los proveedores de atención médica
- Recibir un trato respetuoso de su contexto cultural y religioso por parte de los proveedores
- Rechazar métodos de monitoreo que limiten su libertad de movimiento durante el trabajo de parto
 - Esto incluye el derecho al trabajo de parto y parto en la posición que usted quiera
- Elegir a las personas que la acompañarán en el momento del parto (familia, amistad, doula, etc.)
- Recibir un trato equitativo y sin discriminación por razones de raza, etnia, religión, género, orientación sexual, nivel económico, edad o discapacidad